

los 1o. y 2o. del proyecto en debate.

Pasóse á discutir el artículo 3o. del proyecto de los Honorables señores Maldonado, Forero, Pereyra y Núñez del Arco, aceptado como adición.

**El señor Núñez del Arco.**—La ley antigua prescribía tres exámenes para recibirse de abogado: dos ante el colegio de abogados y uno ante la Ilma. Corte Superior.

Hay practicantes de derecho que han rendido uno de estos exámenes; otros que han rendido dos, y ya estaban citados para presentar el examen que les faltaba, cuando vino la ley y tuvieron que cortar su carrera demorando ó aplazando así por un año, sus aspiraciones, hasta que se resolviera esta dificultad.

Sin que ningún otro señor hiciera uso de la palabra, se aprobó la adición.

La parte dispositiva del proyecto aprobado ha quedado como sigue:

**Artículo 1o.** La ley de 15 de Noviembre de 1902, no impide que los bachilleres en derecho recibidos antes de su promulgación puedan obtener el título de abogado de conformidad con las disposiciones vigentes sobre esta materia al sancionarse la citada ley.

**Artículo 2o.** Los beneficios á que se refiere el artículo anterior sólo durarán dos años á partir de la fecha de la promulgación de la presente ley.

**Artículo 3o.** Se declaran válidos los títulos de abogado expedidos por las Cortes Superiores después del 15 de Noviembre de 1902, con observancia de las disposiciones citadas en el artículo 1o., así como los exámenes que los bachilleres hubiesen rendido ante ellas.

S. E. levantó la sesión.

Eran las 5 y 10 p. m.

Por la Redacción.—

CARLOS AUREO VELARDE.

---

*Sesión del miércoles 12 de Agosto de 1903.*

Presidida por el H. señor

Alvarez Calderón  
SUMARIO: Se aprueba el cuadro de comisiones.

Abierta á las 3 h. 50 p. m., fué leída y se aprobó el acta de la anterior, con una indicación del H. Se-

ñor Núñez del Arco, relativa á que quedara constancia que el único que retiró su firma del art 2o. del proyecto complementario de la ley de 15 de Noviembre de 1902, sobre recepción de abogados, suscrito por Su Señoría y los HH. Señores Maldonado, Pereyra y Forero, fué este último H. señor.

Se dió cuenta de los documentos siguientes:

*Oficios*

De los señores Secretarios del H. Senado, manifestando que esa H. Cámara concurrirá el día de la fecha á celebrar la sesión de Congreso á que ha sido invitado.

Se mandó tener presente y archivar.

*Proyectos.*

Del H. señor Sousa Aurelio, ampliando el título 3o. de la Constitución del Estado.

Quedó en primera lectura.

De los HH. Señores Alvarez Calderón, Delgado y Delgado, Pérez y Aspíllaga, autorizando á la Junta Departamental de Lambayeque para cobrar un impuesto sobre el consumo de licores, con el objeto de practicar estudios para represar el agua del río Lambayeque.

Admitida á debate, pasó á la Comisión Auxiliar de Hacienda.

*Adición*

Del H. señor Chacaltana, al artículo 2o. del proyecto que aclara la ley de 15 de Noviembre de 1902, sobre abogados.

Dispensada de todo trámite quedó á la orden del día.

*Pedidos*

El H. señor Núñez, que, con acuerdo de la H. Cámara, se oficie al señor Ministro de Fomento, para que diga qué medios ha adoptado contra la peste bubónica, que se ha presentado en el puerto de Mollendo, y si cree conveniente enviar una nave del Estado con un médico y elementos para combatirla, pasándose el oficio sin esperar la aprobación del acta.

El H. señor Lira se adhirió al anterior pedido.

El H. señor Seminario E., que se oficie al Ministerio correspondiente,

para que informe respecto á la autorización al Ejecutivo para celebrar arreglos con la "Peruvian Corporation"; y exponga lo que ocurre con el muelle de Paita.

El H. señor Cavero, que se oficie al Ministerio de Guerra, para que devuelva, con informe ó sin él, el proyecto de ley sobre ascensos en la marina.

El H. señor Ramírez Broussais, que se oficie á los ministerios respectivos para que devuelvan, con informe, dos proyectos de Su Señoría: el primero, relativo á que en las ciudades en donde hubiere profesores de química analítica, estos practiquen los Tribunales de Justicia para el esclarecimiento de delitos; y el segundo para que los médicos recientemente recibidos presten sus servicios como titulares en las provincias que el Gobierno creyere conveniente.

La H. Cámara accedió los pedidos materia de consulta, y S. E. atendió los demás.

S. E. dió lectura al siguiente Cuadro de Comisiones, que fué aprobado por la H. Cámara.

*Policía*

Sr. Nicanor Alvarez Calderón  
" Baldomero Aspíllaga  
" Augusto Bedoya  
" Ernesto L. Ráez  
" Santiago Montesinos  
" Luis A. Carrillo

*Diplomatica*

Sr. Guillermo A. Seoane  
" Mariano H. Cornejo  
" Ricardo Goyburu  
" Víctor F. Lira  
" Antonio Miró Quesada

*Gobierno*

Sr. Cesáreo Chacaltana  
" Facundo Molina  
" Juan Julio del Castillo  
" M. Belisario Soto  
" Salvador G. del Solar

*Constitución*

Sr. Juan Julio del Castillo  
" Felipe S. Castro  
" Manuel E. Pancorvo  
" T. Arturo Yépez  
" M. Belisario Soto

*Principal de Legislación*

Sr. Aurelio Sousa  
" T. Arturo Yépez  
" Manuel E. Pancorvo  
" Miguel A. Cáceres  
" Félix Núñez del Arco.  
" *Auxiliar de Legislacion*  
" Mariano H. Cornejo

" Domingo Cortez  
" Juan P. Tresierra  
" Benjamín Hermoza  
" Alfredo del Valle

*Principal de Justicia*

Sr. Pablo G. Solís  
" Facundo Molina  
" Jesús T. Núñez  
" Eulogio Ugarte  
" Fortunato Tirado

*Auxiliar de Justicia*

Sr. Ricardo Goyburu  
" Paulino Delgado  
" Albino Añaños  
" T. Adriano La Madrid  
" Eleodoro Angulo

*Inmigración y Estadística*

Sr. Pedro de Osma  
" Enrique Espinoza  
" Emilio Valverde  
" Jesús T. Nuñez  
" Miguel F. Cerro

*Instrucción*

Sr. Jorge Polar  
" Manuel B. Pérez  
" Emilio Pereyra  
" César O. Villanueva  
" Alberto Gadea

*Principal de Presupuesto*

Sr. Manuel B. Pérez  
" Enrique Espinoza  
" Antonio Delgado y Delgado  
" Carlos Porras  
" Felipe S. Castro

*Auxiliar de Presupuesto*

Sr. Baldomero F. Maldonado  
" Germán Shereiver  
" Clemente I. Revilla  
" Benjamín La Torre  
" Aquiles Rubina

*Principal de Hacienda*

Sr. Enrique Espinoza  
" Antonio Miró Quesada  
" Raul D. Boza  
" Marcos A. San Román  
" Altenor García

*Auxiliar de Hacienda*

Sr. Carlos Forero  
" Tomás Ganoza  
" Paulino Delgado  
" Carlos Daza  
" Leoncio A. Samanés

*Minería*

Sr. Ricardo Bentín  
" Belisario Spelucín  
" Ernesto Sousa  
" Juan de Dios Coz  
" Fermín Málaga Santolaya

*Infracciones*

Sr. Juan de D. Quintana  
" Eulogio Ugarte  
" Domingo Cortez

„ Emilio Hondermar  
 „ Marcos Aguirre Peña  
*Principal de Guerra*  
 Sr. Augusto Bedoya  
 „ Guillermo Ferreyros  
 „ T. Adriano La Madrid  
 „ Germán Herrera  
 „ Carlos Olivera  
*Auxiliar de Guerra*  
 Sr. Luis I. Ibarra  
 „ Liborio Cáceres  
 „ Aquiles Rubina  
 „ Santiago Sánchez  
 „ Simón Geldres  
*Martina*  
 Sr. Octavio Caverio  
 „ Pedro N. Vidaurre  
 „ Moisés Boll  
 „ Jesús F. Menacho  
 „ Teodosio Mejía  
*Reglamento*  
 Sr. Emilio Pereyra  
 „ Fernando Pacheco  
 „ Juan P. Pacheco  
 „ José N. Escalante  
 „ Eleodoro Angulo  
*Comercio*  
 Sr. José Antonio Lavalle  
 „ T. Fernando Gazzani  
 „ Juan de Dios Rivero  
 „ Eloy Castro  
 „ Manuel Ortiz de Zevallos  
*Industrias*  
 Sr. Raul D. Boza  
 „ Edmundo Seminario  
 „ T. Fernando Gazzani  
 „ Jorge Swayne  
 „ Rosendo Vidaurre  
*Eclesiástica*  
 Sr. Fernando Pacheco  
 „ Filiberto Peralta  
 „ Alejandro Castañeda  
 „ Víctor M. Santos  
 „ José N. Escalante  
*Obras públicas*  
 Sr. Víctor F. Lira  
 „ Juan E. Durand  
 „ Fermín Málaga Santolaya  
 „ Benjamín La Torre  
 „ Salvador G. del Solar  
*Demarcación Territorial*  
 Sr. Carlos Porras  
 „ Federico Ruiz de Castilla  
 „ Fausto Valdeavellano  
 „ Germán Herrera  
 „ Cecilio R. Montoya  
*Correos y Telégrafos*  
 Sr. José Oliva  
 „ Ernesto Sousa  
 „ Albino Añaños  
 „ Paulino Carpio  
 „ Federico Ruiz de Castilla

*Premios*  
 Sr. Oswaldo Seminario y A.  
 „ Belisario Rodríguez Velis  
 „ Carlos A. Belaunde  
 „ Eloy Burga  
 „ Leoncio A. Samanés  
*Beneficencia*  
 Sr. Vidal Morote  
 „ Emilio Hondermar  
 „ Carlos La Torre  
 „ Mariano Becerra  
 „ Manuel E. Gamarra  
*Irrigación*  
 Sr. Edmundo Seminario y A.  
 „ Bonifacio Alvarez  
 „ Jesús T. Menacho  
 „ Moisés R. Méndez  
 „ Rogerio Miranda  
*Agricultura*  
 Sr. Germán Shereiver  
 „ Antonio Delgado y Delgado  
 „ Félix Ocampo  
 „ Santiago Sánchez  
 „ Juan J. Pinillos y Gereda  
*Higiene Pública*  
 Sr. Pedro José Ramírez Broussais  
 „ Carlos La Torre  
 „ César O. Villanueva  
 „ Guillermo Olano  
 „ Mariano Becerra  
*Memoriales*  
 Sr. Filiberto Peralta  
 „ Bonifacio Alvarez  
 „ Manuel E. Gamarra  
 „ Eloy Burga  
 „ Félix A. Tello  
*Redacción*  
 Sr. Jorge Polar  
 „ Oswaldo Seminario y A.  
**ORDEN DEL DÍA**  
 Encontrándose presente el Senado, S. E. levantó la sesión, para pasar á Congreso.  
 Eran las 4 h. 15 p. m.  
 Por la Redacción,  
 P. RIVERA Y PIÉROLA.

---

*Sesión del jueves 13 de agosto de 1903*

---

**PRESIDIDA POR EL HONORABLE**  
**SEÑOR ALVAREZ CALDERÓN**  
**SUMARIO.—ORDEN DEL DÍA.—**Se aprueba la adición del H. Señor Chacalna al proyecto sobre recepción de abogados—Idem, en revisión, la solicitud del Presidente de la Sociedad de Medicina para que se libere de dechos de aduana un cajón que contiene instrumentos y útiles destinados al observatorio Unanue—Idem el proyecto que reforma la primera parte del artículo 4.º, capítulo VII del Reglamento de las Cámaras.